



De ella y entera conformidad a la mas completa voluntad. Con lo qual se
 convalida este acto que firmamos el Sr. D. Juan de Dios del Campo de
 que yo el Sr. D. Juan de Dios del Campo =

Antonio Choro
 de Guzman

Alfonso Sanz
 Carrera
 Anselmo
 Alfonso Carrera
 de Navarra

Nota. El dia 28 de dicho mes de marzo se reunieron en el oficio y en el lugar
 del Plante q se cita a los Capellanes D. Juan de Dios del Campo y D. Juan
 de Dios del Campo =

Gomez

Decreto. Hecho en el Ayuntamiento de esta Villa de Calagorra compuesto de los
 Sr. D. Antonio Choro de Guzman Al. D. D. Pedro Melguizo Fante
 de Al. D. Juan de Dios del Campo Al. D. D. Alfonso Carrera
 de Al. D. Juan de Dios del Campo Al. D. D. Martin Gillet
 de Al. D. Juan de Dios del Campo Al. D. D. Fernando Matiz Al. D. D. Don
 Lorenzo Ardales Al. D. D. en el dia de hoy treinta y uno de Marzo de
 mil ochocientos treinta y seis. Se leyeron y quedaron ratificados de los
 tres copias N.º 126, 127 y 128.

Se leyó en el oficio del Sr. D. Juan de Dios del Campo Provincial de esta Villa de Calagorra
 que que esta Corporacion se inscriba y cobre el Ayuntamiento del Subre-
 vis Industrial y de comercio correspondiente a estos ultimos, y en su conse-
 cuencia, Decretos: se le inscriba que no obstante a que la Sr. D. Juan de
 Dios del Campo ultima abla con respecto al Ayuntamiento de solo las contri-
 buciones que antes estaban a su cargo no de aquellas en que exp...

